



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

5 de Febrero No. 818 sur  
T. (644) 410-09-00  
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.  
[www.itson.mx](http://www.itson.mx)

DRF 135-2022 ITSO  
8 de octubre de 2022

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural  
Secretaría de Educación Pública  
Presente.

Por este medio se envía el informe del tercer trimestre 2022 relacionado al Informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) de los recursos financieros otorgados a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales. Para análisis y seguimiento que corresponda.

Así mismo, se informa que debido a las medidas de seguridad que se implementan con objeto de prevenir la propagación del COVID-19, y por instrucciones de la titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, según Oficio Núm. 511/2021-2669-29, a partir del tercer Informe Trimestral 2021, la información se registrará y publicará en la siguiente liga acceso: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidiou006/>, herramienta dónde las instituciones realizarán el registro de información y publicación.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez**  
Directora de Recursos Financieros.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

Fecha:	07/oct/2022
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$499,308.36	87.51%	\$139,420.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$71,254.03	12.49%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$570,562.39</b>	<b>100.00%</b>	

<b>RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS</b>				
<b>\$179,667.05</b>				

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$35,400.78	\$30,317.26	\$40,001.95	\$105,719.99	\$14,963.90			\$11,839.13	El rubro de Servicios Personales correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido de \$11,839.13 el cual se devengará durante el ejercicio 2022.	
% por Trimestre	88.62%	87.36%	80.31%	84.95%		79.12%				
Gastos de Operación	\$4,543.82	\$4,385.02	\$9,807.28	\$18,736.11		\$3,124.77	El rubro de Gastos de Operación correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido de \$3,124.77 el cual se devengará durante el ejercicio 2022.			
% por Trimestre	11.38%	12.64%	19.69%	15.05%		20.88%				
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,944.60</b>	<b>\$34,702.28</b>	<b>\$49,809.22</b>	<b>\$124,456.10</b>	<b>\$14,963.90</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$14,963.90</b>	<b>\$14,963.90</b>	
	100%	100%	100%	100%				100%		

**Observaciones:**

Derivado a la atención de las necesidades del Instituto mediante la aprobación de Consejo Directivo, En el mes de septiembre se aprueba la Distribución del subsidio Federal ordinario 87.51% para Servicios Personales y 12.49% para Gasto de Operación.

Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez

Dra. Juana Elsa Ibarra Villarreal

Mtra. Ana Cecilia Bojorquez Felix

Dr. Jesús Héctor Hernández López

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

Fecha:	07/oct/2022
Acumulado anual	2022

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$499,308.36	87.51%	\$3,010.43
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$71,254.03	12.49%	
		<b>Totales</b>	<b>\$570,562.39</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$433,230.43</b>

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022												
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$97,408.81	\$126,022.60	\$105,719.99	\$0.00	\$329,151.40	\$3,010.43	\$0.00	\$380,764.39	\$55,476.47	\$47,341.07	\$433,230.43	
% por Trimestre	89.02%	87.60%	84.95%	0.00%	87.13%							85.34%
Gastos de Operación	\$12,020.67	\$17,845.77	\$18,736.11	\$0.00	\$48,602.56							\$8,135.40
% por Trimestre	10.98%	12.40%	15.05%	0.00%	12.87%							14.66%
<b>TOTAL</b>	<b>\$109,429.48</b>	<b>\$143,868.38</b>	<b>\$124,456.10</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$377,753.96</b>	<b>\$3,010.43</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$380,764.39</b>	<b>\$55,476.47</b>	<b>\$55,476.47</b>		
	100%	100%	100%	0%	100%				100%			

**Observaciones:**  
Derivado a la atención de las necesidades del Instituto mediante la aprobación de Consejo Directivo, En el mes de septiembre se aprueba la Distribución del subsidio Federal ordinario 87.51% para Servicios Personales y 12.49% para Gasto de Operación.  
El rubro de Servicios Personales correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido acumulado de \$47,341.07 el cual se devengará durante el ejercicio 2022.  
El rubro de Gastos de Operación correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido acumulado de \$8,135.40 el cual se devengará durante el ejercicio 2022, de los cuales el importe de 3,010.43 corresponde a Gasto de Operación de recurso Extraordinario presenta un comprometido al presente corte de solo \$34.17 para ejercerse en el presente año.

Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez

Dra. Juana Elisa Ibarra Villarreal

Mtra. Ana Cecilia Bojorquez Felix

Dr. Jesús Héctor Hernández López

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.